



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Cód. Doc.	PR-TH-003
Versión	6
Fecha	22/06/2021
Página	1 de 4

1. OBJETIVO

Detectar los factores que interfieren en el adecuado desarrollo del trabajo docente; con el fin de presentar alternativas que permitan el mejor desempeño del mismo.

2. ALCANCE

El Procedimiento de evaluación docente orienta de manera objetiva al docente y al estudiante, para ejecutar la evaluación de manera responsable, en busca de la Misión Institucional; permitiendo conocer su desempeño.

3. RESPONSABLE

Directora Talento Humano

4. DEFINICIONES

Autoevaluación: Proceso por el cual el docente se asigna una calificación de acuerdo a su criterio de desempeño.

Comisión de Personal Docente: Órgano asesor del Rector y del Consejo Académico en lo concerniente a la selección, evaluación y permanencia de los docentes, de acuerdo con los fines y objetivos de la institución.

Competencia: Habilidad para desarrollar con éxito una actividad.

Conocimientos: Entendimiento e inteligencia que posee cualquier ser humano.

Habilidades: Capacidades instrumentales, sociales, sistémicas, cognitivas, tanto genéricas como específicas, como leer, escribir, hablar en público, manejo informático.

Sensibilización: Proceso por el cual se toma conciencia o vuelven sensibles a determinados aspectos que anteriormente, no habían considerado; se orienta de manera objetiva al docente y estudiante, para ejecutar la evaluación de manera responsables, en busca de la Misión Institución

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director Talento Humano	Profesional de apoyo al SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

1. CONTENIDO

1.1 GENERALIDADES

Proceso a través del cual la Institución examina y registra los actos de docencia, con el fin de determinar la incidencia de los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso del conocimiento y diseñar las acciones tendientes a su perfeccionamiento.

Para el cumplimiento del proceso de evaluación docente, se hará cumplimiento del acto administrativo del Cronograma de actividades, emanado por Secretaria General y rectoría.

5.2. PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Planear y programar proceso de evaluación	El Director de talento humano planea y programa el proceso de evaluación docente a través de acto Administrativo, el cual es enviado a Decanos de facultad, Directores de programa y Líder de Soporte y desarrollo Tecnológico (cc a procesos que intervienen)	Director de Talento Humano	Acto administrativo
Socializar y sensibilizar	Socialización y sensibilización a docentes y estudiante el proceso de evaluación docente.	Director de Talento Humano Decanos de facultad	Pág. web y correos
Aplicar evaluación del docentes	Aplicar evaluación del docente a través de WAS., el docente será evaluado por el decano de la facultad, estudiantes y por sí mismo.	Decano de facultad o Docentes Estudiantes	Herramienta de evaluación docente WAS
Consolidar resultados de evaluación	Consolidación de los resultados de la evaluación del desempeño al docente, en el cual se deberá focalizar aquellos factores que no alcanzaron el resultado esperado de tal forma que las acciones que se implementen aseguren el mejoramiento de las competencias de los docentes y docentes administrativos.	Director de Talento Humano.	Consolidado de evaluación
Analizar los resultados	Analizar los resultados de la evaluación docente en Comisión de Personal Docente.	Comisión de personal Docente, Directores, Coordinadores.	Acta
Remitir resultados de evaluación	Enviar a los decanos de facultad y los resultados obtenidos por la evaluación del desempeño docente	Director de Talento Humano	Correo

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director Talento Humano	Profesional de apoyo al SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Cod. Doc.	PR-TH-003
Versión	6
Fecha	22/06/2021
Página	3 de 4

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Notificar al docente resultado de evaluación	Notificar al docente de planta, el resultado definitivo de evaluación.	Decano de facultad o	FT-TH-022 Registro de notificación a los docentes de los resultados de evaluación
Establecer planes de mejoramiento	En caso que la evaluación sea deficiente, los docentes suscribirán unos objetivos de mejoramiento que deberán desarrollarse en el semestre siguiente, cuyos avances serán supervisados por el respectivo Director de facultad o en su defecto por el jefe inmediato. En caso de incumplimiento del plan de mejoramiento suscrito, perderá los beneficios de carrera docente, previa recomendación de su retiro por parte de la Comisión de Personal Docente al Rector, quien expedirá el respectivo acto administrativo	Comisión personal Docente	Acta

DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Estatuto General Colegio Mayor de Bolívar
- Ley 909 2004
- Documento: Estatuto Docente Colegio Mayor de Bolívar
- Documento: Estatuto General Colegio Mayor de Bolívar
- Decreto: 2539 del 22 julio del 2005 (DAFP)

2. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
0	15-09-2009	Elaboración del documento preliminar	Representante de la dirección
1	15-06-2012	Se hizo reestructuración total del procedimiento	Representante de la dirección
2	06-04-2016	Modificación de los registros de las actividades 1, 2,4,9 y 10, cambio de la actividad 7, cambio del responsable de la actividad 6 y reingreso del formato FT-RH-022 al procedimiento	Representante de la dirección
3	02/02/2018	Modificación de código por cambio de nombre del proceso	Representante por la dirección
4	03/07/2018	Modificación sección 7 control de registros	Coordinador SIG
5	17/02/2021	Modificación De las actividades	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director Talento Humano	Profesional de apoyo al SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Cod. Doc.	PR-TH-003
Versión	6
Fecha	22/06/2021
Página	4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
6	22/06/2021	Cambio de logo y denominación de los cargos por cambio de carácter institucional	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director Talento Humano	Profesional de apoyo al SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad